

Casas Municipales de Adolescentes y Jóvenes

Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva
con énfasis en Adolescentes y Jóvenes
Nicaragüenses



CASAS MUNICIPALES DE
ADOLESCENTES Y JÓVENES

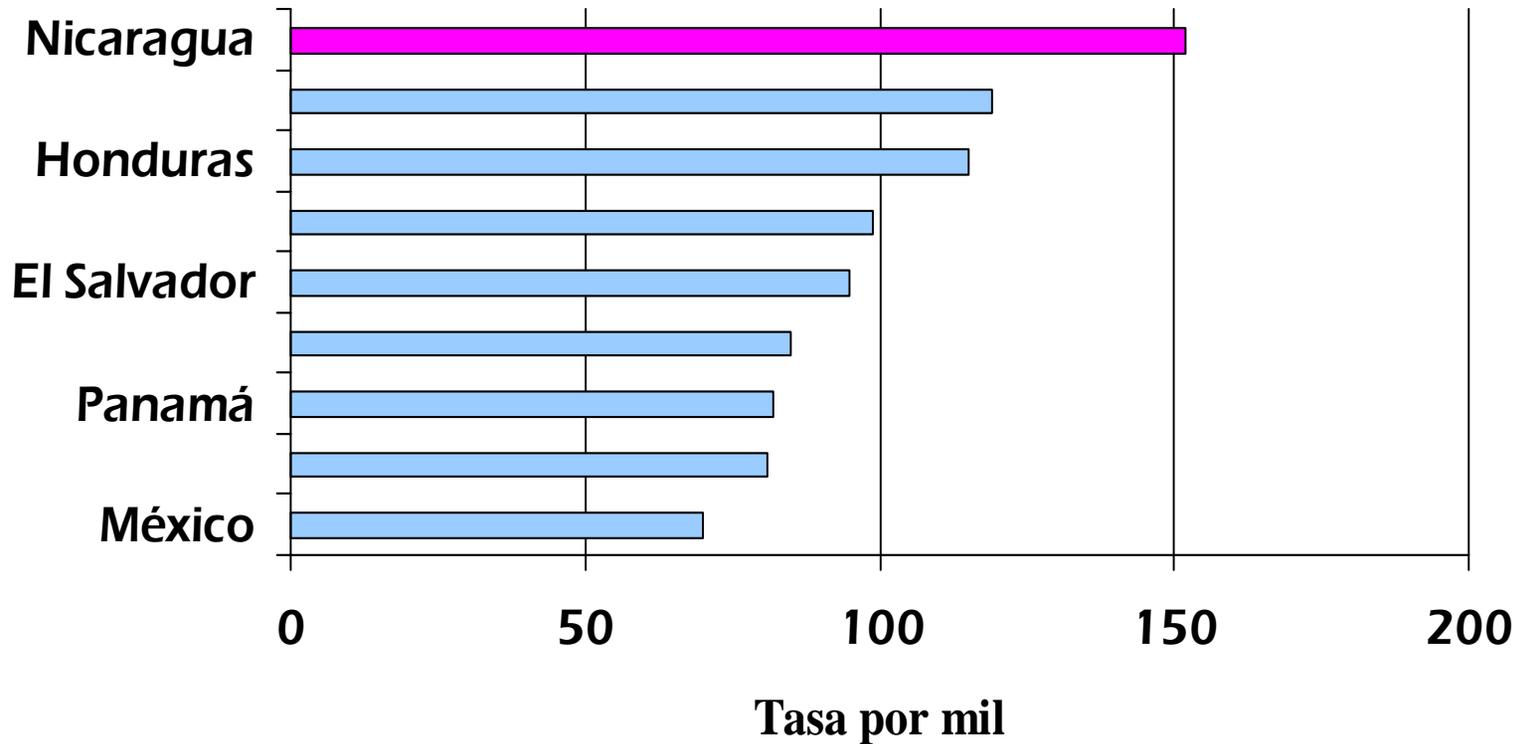
PROGRAMA VOZ JOVEN



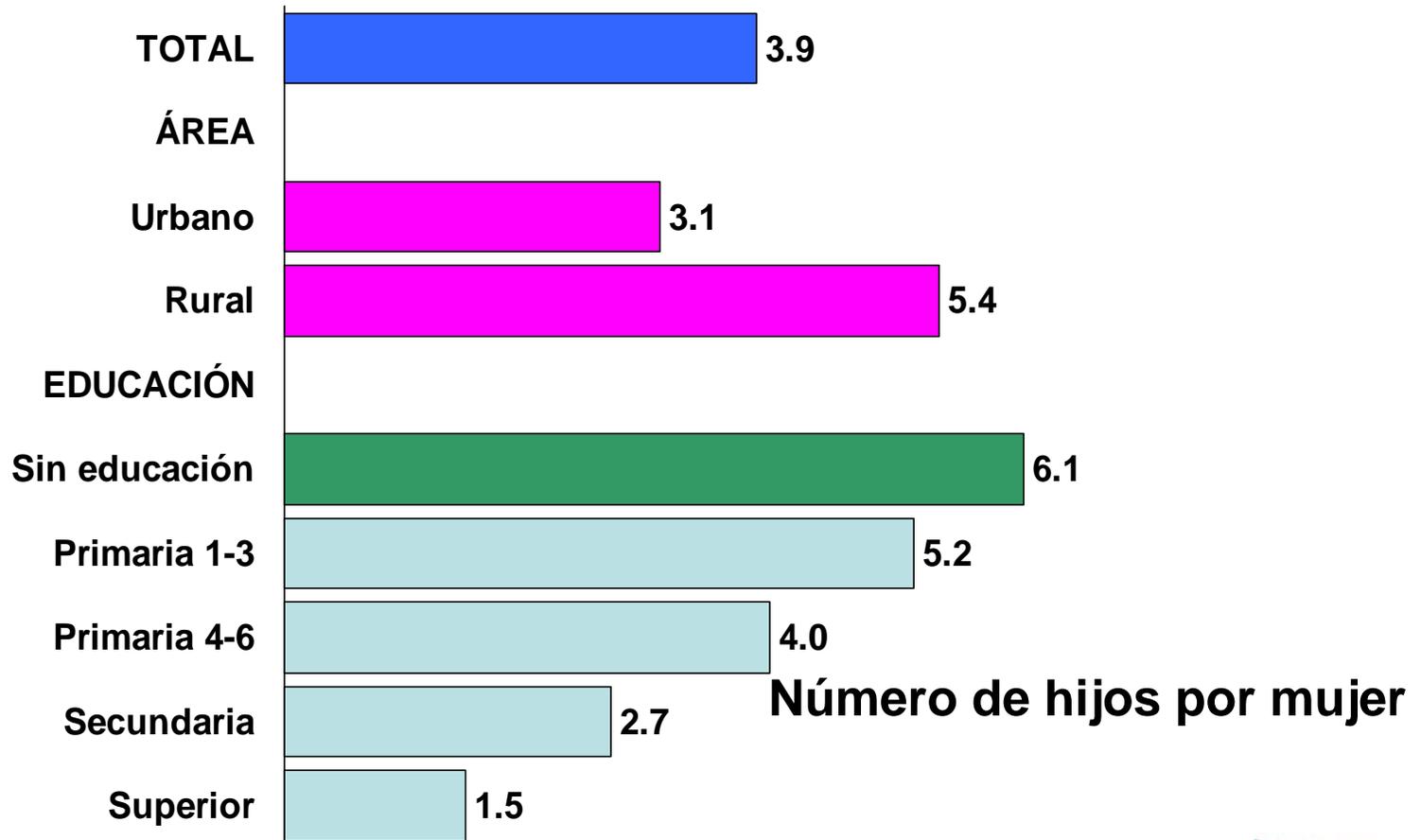
Antecedentes – Nicaragua 1999

- Nicaragua presentaba la mayor tasa de fecundidad adolescente de la región, casi duplicaba la media Centroamericana con 12, seguido de Guatemala (119) u Honduras (115).
- Uno/a de cada cuatro nicaragüenses era adolescente o joven
- Seis adolescentes de cada diez en las ciudades y uno/a de cada diez en el campo iban a la escuela secundaria.
- Cuatro de cada diez adolescentes de quince a diecinueve años trabajaba o buscaba empleo.
- Siete de cada diez jóvenes expresaba su deseo de emigrar a otro país.
- Uno de cada cuatro nacimientos provenía de mujeres adolescentes.
- Casi una de cada cuatro muertes maternas correspondía a una mujer adolescente.
- Sólo una de cada diez mujeres adolescentes utilizaban métodos anticonceptivos.
- La tercera causa de muerte registrada entre adolescentes era el suicidio. La más alta de Centroamérica.

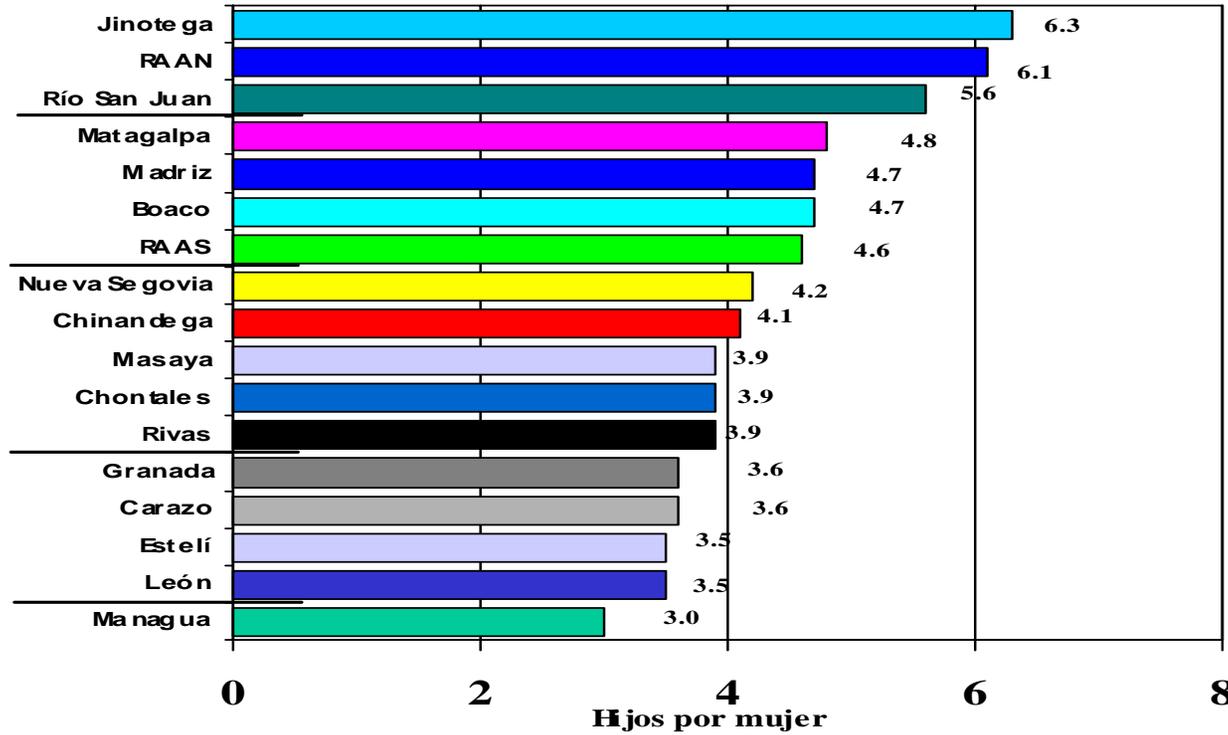
Nacimientos por mil mujeres de 15 a 19 años



Fecundidad Nicaragua 1999

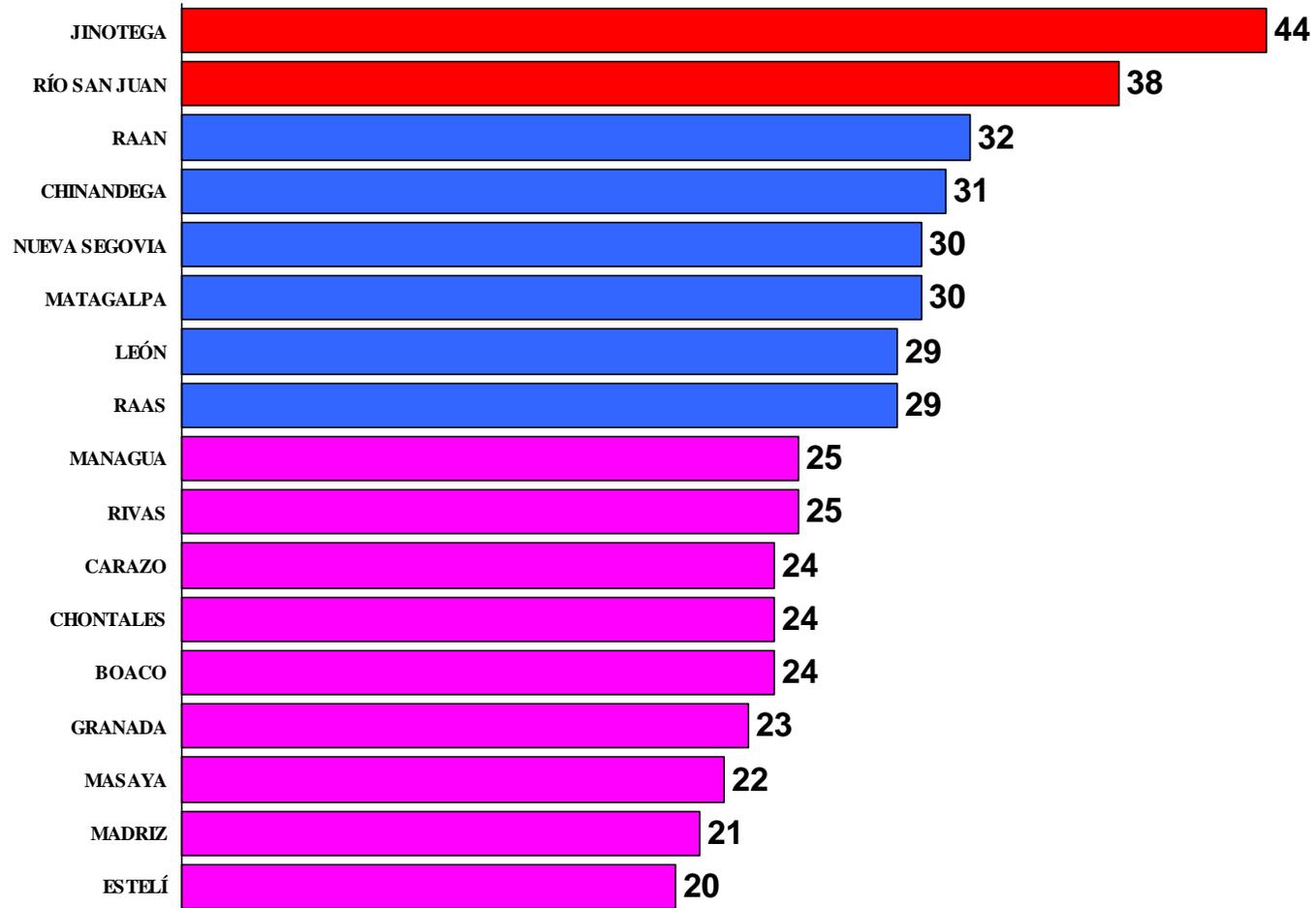


Tasa Global de Fecundidad (TGF) por departamentos.

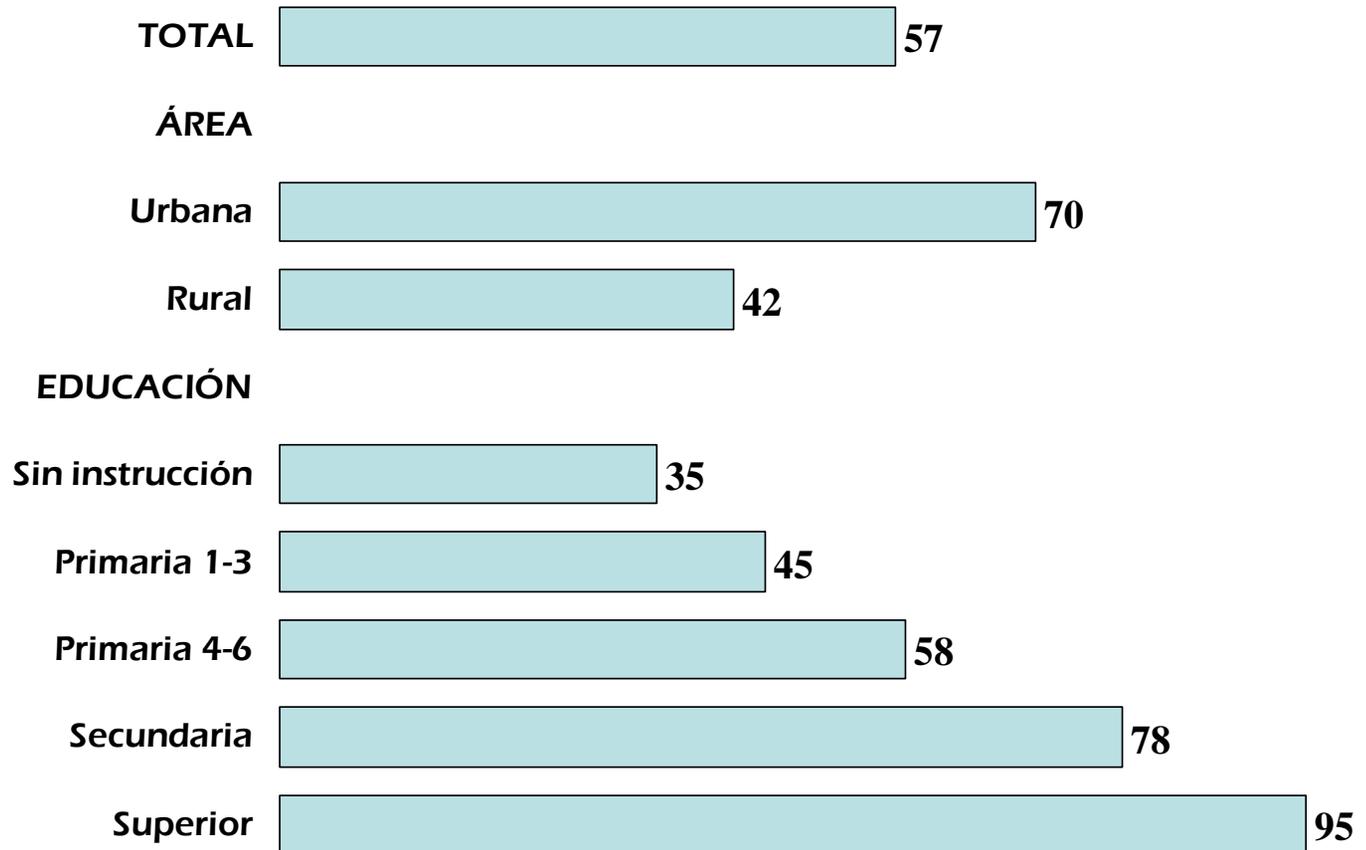


Fuente: ENDESA 98

Porcentaje de adolescentes que eran madres o embarazadas



Cuidado Prenatal ofrecido por Personal Médico



- Nace en el año 1999
- Fin: Contribuir al mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva de los y las Adolescentes y jóvenes en Nicaragua, específicamente en 21 municipios seleccionados.

Lo que propone la iniciativa

- Opera en un espacio geográfico descentralizado: el municipio
- Tiene como premisa la contribución positiva que brindan los y las adolescentes al desarrollo social local.
- Su objetivo es lograr un acuerdo mínimo entre los diferentes sectores sobre la importancia y las ventajas de invertir en la adolescencia.
- Se operacionaliza a través de: un “enfoque multisectorial”, la participación directa de adolescentes a través de grupos o redes, un proceso de capacitación “hacia la autonomía”
- Desarrolla valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la honestidad, la equidad, la responsabilidad, entre otros.

❖ Reglamento de la Ley de Municipios:

Título II “De las Competencias”, Sección V

Arto. 13 : Corresponde al Gobierno Municipal la promoción de todos aquellos programas encaminados a garantizar el disfrute de los derechos humanos, especialmente a los sectores más vulnerables de la comunidad, tales como niños, mujeres, jóvenes y personas de tercera edad.

Arto. 73 : Las Comisiones permanentes serán:

Inciso b) La comisión de Asuntos Sociales. Atenderá los problemas locales relacionados con los temas de la niñez, género, salud, educación, medioambiente.

- Facilitar la intersectorialidad, la creación de espacios que potencien la participación ciudadana y el desarrollo humano de todos sus pobladores.
- Brindar un espacio que funciona como Casa Municipal de Adolescentes y Jóvenes y designar a una persona que funciona como Técnico/a de Juventud.

Resultados Esperados

- Aumentar los conocimientos sobre:
 - La situación de los adolescentes en las áreas de intervención.
 - Estrategias efectivas para el trabajo en SSR con esta población a través de la investigación, monitoreo y evaluación.
- Mejorar los conocimientos, aptitudes y prácticas de los adolescentes en temas de SSR.
- Lograr que la comunidad y sus líderes reconozcan y respondan a los derechos y necesidades en SSR de los adolescentes.
- Mejorar el acceso y uso de servicios integrados de calidad dirigidos a adolescentes.

Líneas estrategias implementadas

- Fortalecimiento de una estructura organizativa intersectorial de apoyo a la población adolescente, coordinada por la Alcaldía Municipal.
- Desarrollo de un proceso de capacitación y de información, educación y comunicación, para la promoción y ejercicio de Derechos con adolescentes que promueva estilos de vida saludables, incluyendo autocuidado y orientación para la salud sexual y reproductiva, y temas como desarrollo humano.
- Facilitar el acceso a servicios integrados y de calidad para la población adolescente, promoviendo servicios de SSR con énfasis en la prevención de embarazos no deseados, ITS-VIH/ SIDA.
- La Participación Ciudadana para apoyar la toma de decisiones de las autoridades locales, promoviendo la creación de espacios que contribuyan a que la adolescencia obtenga información y educación que les permita asumir con responsabilidad los roles personales, familiares y sociales.

Principales Resultados

- Se institucionalizaron las Casas Municipales de Adolescentes y Jóvenes como una respuesta desde el Gobierno Local a las demandas de Adolescentes y Jóvenes.
- La creación del Área de Población y Desarrollo en AMUNIC y dentro de ésta el Programa de Adolescencia y Juventud.
- Hubo un incremento evidente de los indicadores del proyecto, al analizarlos comparativamente entre la línea de base y línea final.
- Se estableció y consolidó la organización, expresión y participación adolescente y joven en los ámbitos locales, lo cual contribuyó a visibilizar el aporte y la importancia social de la adolescencia y juventud a nivel municipal.

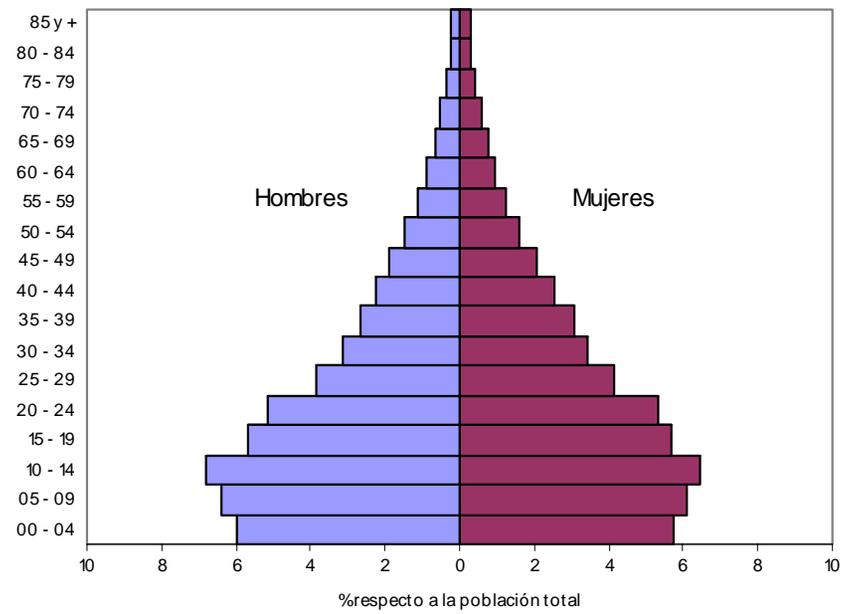
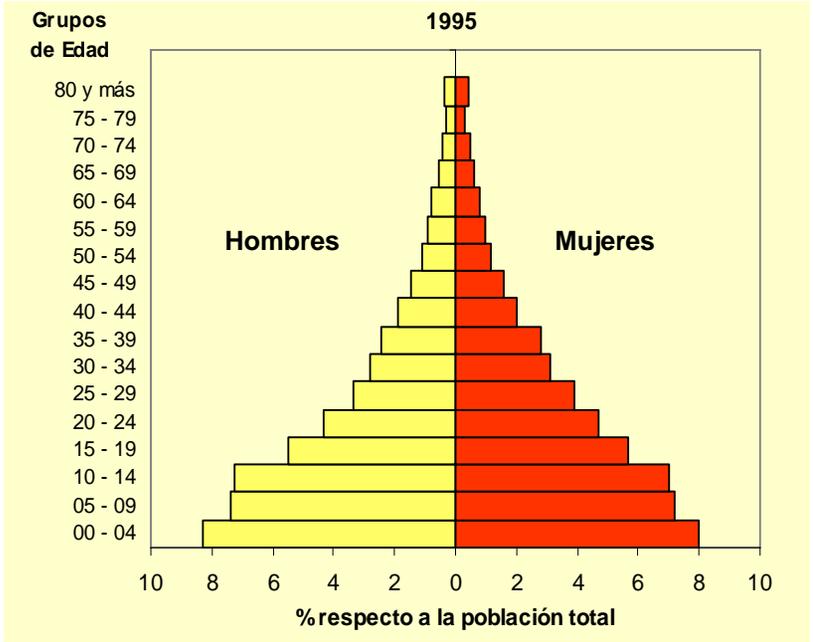
- En algunos municipios, se implementó un nuevo estilo de trabajo multisectorial con la participación activa de los/as adolescentes y jóvenes.
- La iniciativa sirvió como una experiencia demostrativa para otros municipios dando paso al Programa Voz Joven.

- El protagonismo adolescente y joven puede ser fortalecido a partir de procesos que surgen en el contexto local, los cuales podrían tener un impacto en las políticas nacionales.
- El trabajo realizado en las CaMAJ es de un costo bajo contrapuesto con su impacto. La articulación de la CaMAJ con las instancias del Gobierno Local y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, motiva a la participación conjunta, sobre todo de los y las adolescentes y jóvenes en la sostenibilidad de las acciones.

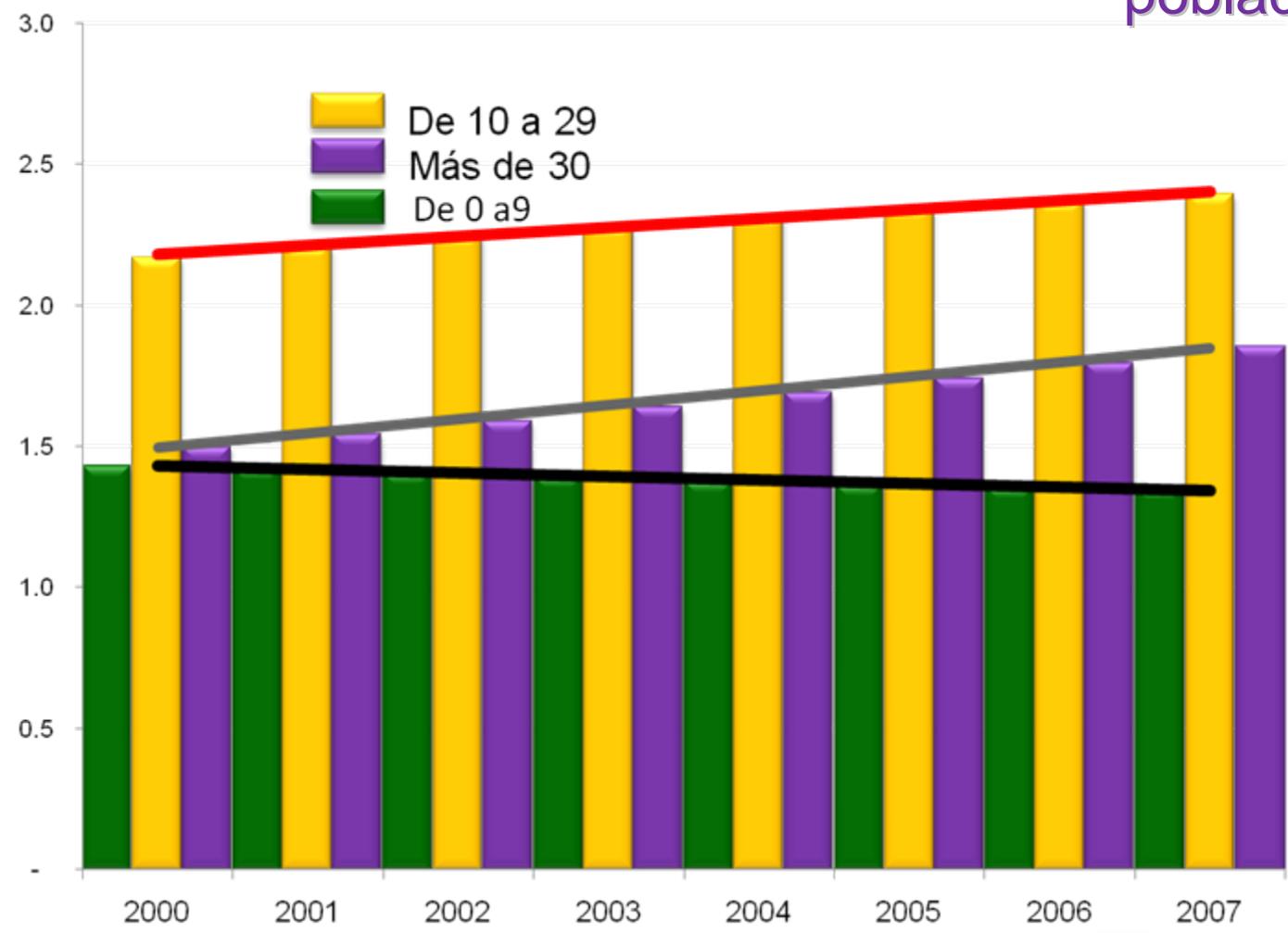
- Las CaMAJ han hecho un planteamiento integrador a través del cual fácilmente pueden absorberse y proyectarse otras iniciativas. De hecho, en algunas CaMAJ ya comenzaron a trabajar en la prevención de drogas y en la reinserción social de grupos juveniles.
- Los y las técnicos/as de juventud tienen un rol facilitador en el desarrollo de las CaMAJ, es preciso enfatizar más en su capacitación y en los criterios para su selección. La estabilidad/permanencia de éstos/as hace que las actividades puedan tener más desarrollo.

Nicaragua 2009: ¿Por qué juventud?

- Bono demográfico como una oportunidad al desarrollo

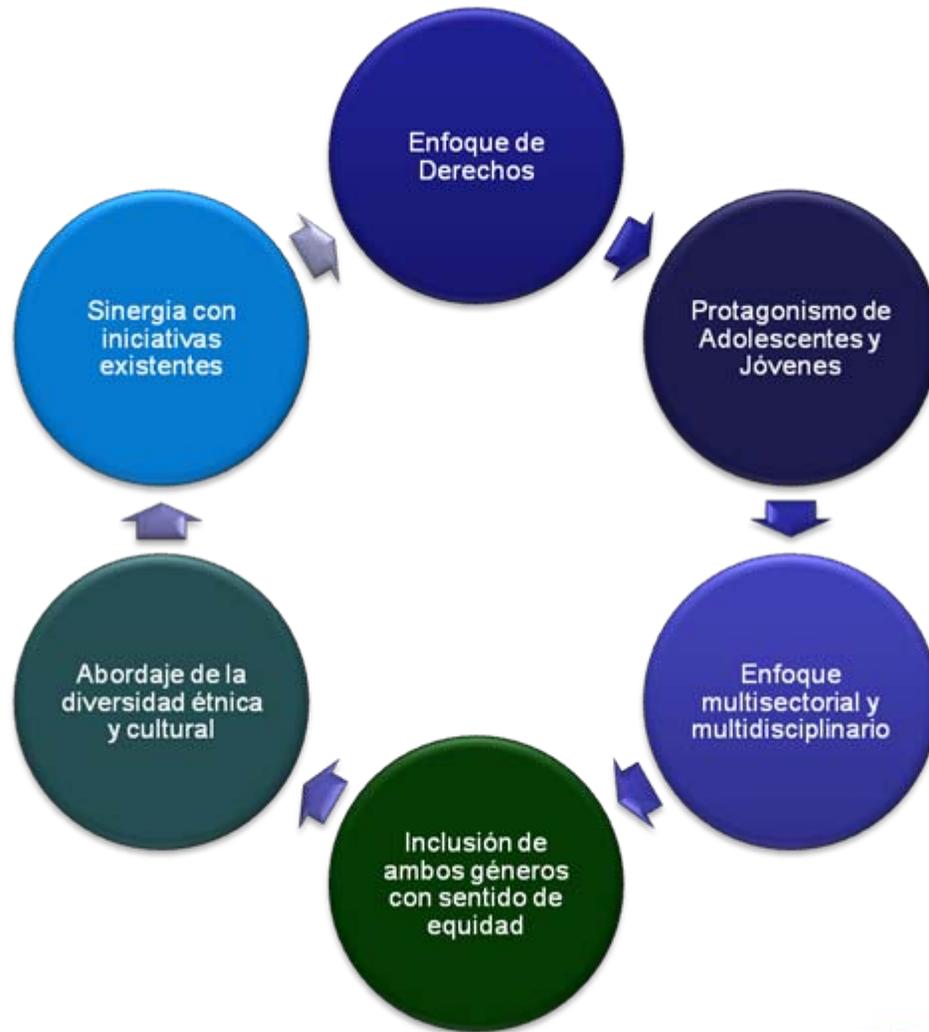


Nicaragua: Tendencia de crecimiento poblacional



- El 45% de los emigrantes son jóvenes y de ellos el 70% procede de zonas urbanas. Hasta un 11% tiene estudios profesionales o técnicos
- Entre jóvenes de 18-30 años, el 13% no tiene educación, el 38.8% tiene primaria, el 34.4% secundaria, el 5% nivel técnico y 7% universitarios. (EMNV).
- Trabajadores no calificados.....47.8 hombres, 34.3 mujeres
- 43% tuvo su primera relación sexual entre 10 y 15 años (Primera Encuesta de Juventud).
- Hay una institucionalidad de juventudes a nivel central, que al igual que la local, está en construcción.

Enfoques – Ejes Transversales



Objetivo del Programa Voz Joven en el Ámbito Municipal

Mejorar las competencias de adolescentes y jóvenes (10-24 años) para contribuir al desarrollo de sus comunidades a través del ejercicio de su ciudadanía, particularmente la demanda y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y educación para la sexualidad

- Las personas que mejoran su acceso a información y servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y DDDR tienen mayor probabilidad de vivir sin violencia, de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables y de estar en mejores condiciones de incorporarse a la vida social y productiva.

Qué se propone Voz Joven

- Trabajar en el ámbito central del Estado a fin de contribuir a profundizar el marco institucional y normativo y la implementación de políticas a favor del ejercicio de los derechos reproductivos.
- Fortalecer el marco de políticas municipales de cuarenta y tres municipios promoviendo la implementación local de políticas y programas en asuntos de DDDR, SSR, equidad de género y crear nuevas visiones sobre el rol de la mujer y los jóvenes como sujetos plenos de derechos humanos (DDHH).
- Se propone también mejorar las competencias de adolescentes y jóvenes para aprovechar las oportunidades de participación, cuidar de su SSR y ejercer sus derechos, particularmente sus DDDR.